

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "CENTRO EDUCATIVO ALBERT EINSTEIN CIA. LTDA."

En la ciudad de Pinar y los 17 años del mes de febrero del 2023, a las 17:00 hrs. En la sede de la Compañía CENTRO EDUCATIVO ALBERT EINSTEIN CIA. LTDA. Ubicada en LA Calle 97 No. 14, San Rafael, se convocó mediante los señores Wilson Velasco Prieto Urbina, propietario de 4.454 participaciones, Juan Eduardo Ruiz Ossa, propietario de 4.334 participaciones y Tarciso Roberto Moreno Alvarado, propietario de 3.236 participaciones. Al encontrarse presente el más del ciento del capital social se da fe de la validez de la Junta General de Socios con el siguiente orden del día:

1.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

1.- El Sr. Wilson Ruiz en calidad de Secretario de la Junta a los señores (integrantes de la Junta) convocados al presente momento al período señalado: 2023, entregó copia a todos los presentes:

Luego de un tiempo prudencial de lectura del acta, se procedió sobre la aprobación a los de dichos señores, atendiendo como resultado con aprobación unánime. Por lo expuesto la Junta resolvió:

RESOLUCIÓN: La Junta General de socios de la Compañía "CENTRO EDUCATIVO ALBERT EINSTEIN CIA. LTDA." reunida por unanimidad aprueba el Balance General correspondiente al año 2022 presentado por la Gerencia General.

Por lo tanto otro director que todos, El Presidente dispone de un voto de 50 acciones para la ejecución del acta. Concluido el negocio, se retiró la Junta con los señores asistentes y se dispuso que se lea el siguiente punto:

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se procedió a dar lectura del acta, una vez concluida, el Sr. Wilson Prieto declara que se aprueba con unanimidad. El Sr. Presidente ordena a retirar y la Junta concluye.

RESOLUCION: La Junta General de Accion de la Compañia "ENFERMERIA S.A. S.R.L." acordó en plenitud aprobar el acta del la presente Junta.

El Sr. Presidente aprobó en los actas por su asistencia y después concluido se pasó a las demandas, fueron con votación unánime.



Enrique Salazar Morales
Presidente



Juan Eduardo Ruiz Diaz
Secretario